8285

ISVIMED

TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 143586

Beneficiario: LAPOINT ICT SAS

NIT/C.C. 900,862,761.1 **Tel:** 4035241

Fecha: 20/08/2025

Valor: 12,364,988

Orden(es) de Pago:

73881

Facturas:

A11430

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010101	Servicio De Soporte Y Manteni	900,862,761.1	0208	13,292,828	
NIIF	243627010101	Rte Ica Tarifa 1.8 X 1.000	900,862,761.1			23,927
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1	900,862,761.1			172,807
NIIF	244090010101	Estampilla Para La Justicia Fan	900,862,761.1			265,857
NIIF	243605010104	Servicio De Licenciamiento O 1	900,862,761.1			465,249
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Naci	900,862,761.1			12,364,988
				SUMAS IGUALES	**13,292,828**	**13,292,828**

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	2401010101(	Adquisicion De Servicios	900,862,761.1		12,364,988	
NIIF	11100601010	Bancolombia Cuenta De .				12,364,988
				SUMAS IGUALES	**12,364,988**	**12,364,988**

Valor en Letras DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.C.********

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 61645316939 DE BANCOLOMBIA S.A

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RA
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RA
AUXILIAR ADMINSITRATIVO

FECHA APROBACIÓN: 20 08 2025 OBLIGACIÓN Nro. 73881

8285

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO :
LAPOINT ICT SAS

NIT :
900.862.761,1

DIRECCIÓN :
CR 67 42 60

TELÉFONO :
4035241

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
A11430	06/08/2025	06/08/2025	06/08/2025				

Nro. COMPROMISO :

193

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
18 1001250001000202201020202080	

DESCRIPCION :

Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010101	Servicio de Soporte y Mantenimie	900.862.761,1 0208	13.292.828	
NIIF	243627010101	Rte ICA Tarifa 1.8 x 1.000	900.862.761,1		23.927
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	900.862.761,1		172.807
NIIF	244090010101	Estampilla para la Justicia Familia	900.862.761,1		265.857
NIIF	243605010104	Servicio de licenciamiento o derec	900.862.761,1		465.249
NIIF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	900.862.761,1		12.364.988
			SUMAS IGUALES:	**13.292.828**	**13.292.828**

VALOR EN LETRAS:
DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.C.

VALOR NETO:
12.364.988=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA CORRIENTENo. 61645316939 DE BANCOLOMBIA S.A

ELABORÓ :
Diego Leon Monroy Pizarro
C.C. 1.128.402.534

CONTABILIZÓ : JOSE OQUENDO
Jose Alberto Oquendo Santillar
C.C. 98.715.578

REVISÓ : Liza Ruá

Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**SOLICITUD DE PAGO**	**CÓDIGO:** F-GF-05
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 15/01/2024
		PÁGINA: 1 de 1

Señores
Tesorería ISVIMED
Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.

Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

6285

Fecha	19 de agosto de 2025	
Beneficiario del pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Beneficiario para el pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Tipo y Número de Documento soporte	A11430	
Objeto del pago	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.	
Valor Certificado	$ 13.292.828	
Cuenta Bancaria	Ahorros ☐	Entidad: Bancolombia
	Corriente ■	No. Cuenta: 61645316939
Registros presupuestales	Compromiso **No 193** del 27 de enero de 2025.	Disponibilidad No 151 del 15 de enero de 2025.
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	**Rubro 18- 13.292.828**	
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	163-2025	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	Marisol García Ospina Administrativa y Financiera	**Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.**
Revisa para VoB	Diego León Monroy Pizarro - Contratista	
Proyectó: Jorge Andrés Londoño Moreno	**Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.**	
Recibido para pago Tesorera	Diana Carolina Ruiz Rojas	**El pago cumple con los requisitos establecidos.**

19/8/2025 9:15am.

19/8/2025 10:40

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	**7**	**SUPERVISIÓN**	**x**	**DE SEGUIMIENTO**	☐
				FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**	**x**
				PARA DESEMBOLSO	☐

Periodo verificado	Desde:	1 de julio de 2025	Hasta:	1 de julio de 2025	
Periodo para pago	Desde:	30 de julio de 2025	Hasta:	30 de julio de 2025	
Fecha elaboración de Informe		14 de agosto 2025			

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO			
CONTRATO	☐	NÚMERO:	163-2025
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	3 de febrero de 2025
CONVENIO	☐		

OBJETO: Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.

CONTRATISTA (O ASOCIADO)	**NOMBRE:**	LAPOINT ICT S.A.S				
	CC. o NIT	900.862.761-1				
	Representante Legal	Daberson Ferney Henao Monsalve				
	C.C del Representante Legal	15.436.453				
VALOR [$]:	**INICIAL:**	$ 83.392.418		No CDP y fecha: 151 de 15/01/2025		
				No RP y fecha: 193 de 27/01/2025		
	ADICIÓN No: 1		**VALOR ADICIONADO**	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	**% DE ADICION (SMLMV)**
	FECHA:		$ 7.270.900	151 de 15/01/2025	320 de 27/03/2025	8.72 %
	ADICIÓN No: *No aplica*		**VALOR ADICIONADO**	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	**% DE ADICION (SMLMV)**
	FECHA: *No aplica*		*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	VALOR TOTAL	*No aplica*				
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**				**FECHA DE TERMINACIÓN**

			No aplica	*No aplica.*
	AMPLIACIÓN No:		**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
	No aplica		*No aplica*	*No aplica.*
Control de fechas:	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**	
SUSPENSION N°	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	
MODIFICACIONES	*No aplica*			
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	X SI ☐ NO APLICA ☐NO **(Justifique e informe)**	***Observaciones:*** Calidad del servicio y cumplimiento		
SUPERVISOR	NOMBRE:	Marisol García Ospina		
	CARGO:	Subdirectora Administrativa y Financiera		
	CORREO ELECTRÓNICO:	Marisol.garcia@isvimed.gov.co		
	COMPONENTE(s)	X Técnico X Administrativo X Financiero X Contable X Jurídico		
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	*No aplica*		
	NÚMERO CONTRATO:	*No aplica*		
	CORREO ELECTRÓNICO:	*No aplica*		
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico		
INTERVENTOR	NOMBRE:	*No aplica*		
	NÚMERO CONTRATO:	*No aplica*		
	CORREO ELECTRÓNICO:	*No aplica*		
	COMPONENTE(s)	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico		

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

HISTORIAL DE LO PAGADO

1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Orden de pago (ISVIMED) No.	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	SALDO DEL INFORME
1	A11280	$1.038.694	72192	141577	24/02/2025	Abono	193, rubro 18	$82.353.724
2	A11306	$13.292.828	72461	141895	21/03/2025	Abono	193, rubro 18	$69.060.896
3	A11332 A11333	$13.812.175	72944	142465	29/04/2025	Abono	193, rubro 18	$55.248.721
4	A11361	$13.292.828	72997	142555	23/05/2025	Abono	193, rubro 18	$41.955.893
5	A11384	$13.292.828	73263	142872	20/06/2025	Abono	193, rubro 18	$28.663.065
Adición o reducción:			**Adición No 1: Valor $ 7.270.900**					**$ 35.933.965**
6	A11406 A11403	$21.471.522	73535	143166	11/07/2025	Abono	193, 320, rubro 18	$14.462.443
	TOTALES	**$76.200.875**						

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$ 83.392.418
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 7.270.900
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 90.663.318
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 76.200.875
F	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 76.200.875

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	Concepto	Valor
G	Valor autorizado de esta acta	$ 13.292.828
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 89.493.703
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 1.169.615
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)*	% 98.71

El saldo pendiente por ejecutar corresponde a horas de acompañamientos que se tenían proyectadas dentro del contrato para atender las novedades frente a los ajustes y parametrización en el módulo de nómina y la implementación en el módulo de presupuesto de la facturación electrónica de la entidad.

De acuerdo con lo anterior algunas de las horas proyectadas fueron asumidas por el contratista LAPOINT, lo que deja el saldo que se detalla sin ejecutar; el mismo fue cancelado e incorporado al presupuesto de la entidad en el mismo rubro presupuestal, la cancelación se aplico en el sistema con los números 10706 y 10707 el 06 de agosto de 2025.

Cancelaciones Compromisos

# Canc.	F. Cancela	# Disp	Nit	Nombre	# Comp	Valor Total
10706	06/08/2025	151	900.862.761,1	Lapoint Ict Sas	193	1.038.715
10707	06/08/2025	151	900.862.761,1	Lapoint Ict Sas	320	130.900
				TOTALES POR COMPROMISO :		**1.169.615**

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato para el periodo de julio del 2025 cumplió con las obligaciones pactadas buscando mejorar el canal de comunicación, se verifica el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas, se verifica el funcionamiento de los módulos del sistema SICOF (tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y almacén).

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

La Cláusula Nº 3. : FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: *"Se Pagara mensualmente por valor de $ 13.292.828 (Trece millones doscientos noventa y dos mil ochocientos veintiocho pesos) y/o proporcional por fracción, previa entrega del informe de actividades y/o los productos que se deriven de las obligaciones a cargo por el*

respectivo periodo de tiempo recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor y a razón de las facturas enviadas por el contratista de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones a desarrollar. A ser consignados en la cuenta corriente No.61645316939 de Bancolombia".

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar o Desembolsar al Contratista o Asociado a manera de séptimo pago la suma de: **$13.292.828 (Trece millones doscientos noventa y dos mil ochocientos veintiocho pesos)** dado que para el periodo de seguimiento de esta acta junio de 2025, se cumplieron con las obligaciones según los compromisos pactados, el pago realizado se realiza por concepto de soporte y mantenimiento.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato *o* convenio, se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, que será el soporte de la elaboración y registro de la obligación contable, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° CDP PARA PAGO O DESEMBOLSO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
A11430	193 de 2025	18-Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	18-Funcionamiento	18-Funcionamiento	$13.292.828
	VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				**$13.292.828**

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
El contratista tiene como compromiso contractual: brindar soporte remoto desde la mesa de servicio, tener personal idóneo para apoyar en el proceso de soluciones, brindar asesorías vía telefónica, Cumplir con los tiempos establecidos para la atención de los incidentes, atender los requerimientos de todas la incidencias y solicitudes que se deriven del proceso, realizar las actualizaciones de software y mejoras constantes, informar al contacto establecido sobre las actualizaciones, designación de un contacto responsable.	Las actividades pactadas se vienen cumpliendo al momento de generar este informe, sin embargo, se realiza constante seguimiento a los tiempos de respuestas por parte de la mesa de ayuda del contratista, se realizan las acciones pertinentes en referencia a los tickets generados desde el módulo financiero (presupuesto, tesorería contabilidad y nomina) se atienden de acuerdo con las ANS del contrato.	Las actividades pactadas en el contrato se vienen cumpliendo de acuerdo con lo suscrito en el contrato dejando para este periodo julio de 2025 una ejecución del 100%, desde la supervisión se validan las actividades que permiten el cierre financiero mensual y de la vigencia de acuerdo con los cronogramas del instituto.
PRODUCTOS Y RESULTADOS		
Teniendo en cuenta la necesidad del instituto para alojar la información financiera para el manejo de los recursos, se realiza seguimiento permanente al software financiero SICOF que permite el desarrollo de las actividades diarias en los módulos de presupuesto, contabilidad tesorería, nómina y almacén, se cumple con los requerimientos realizados al contratista a la fecha de generación de este informe, de acuerdo con las ANS.	Se realiza el seguimiento por parte de la supervisora para mejorar el canal de comunicación para los tiempos de respuesta.	Al momento de la elaboración de esta acta se revisan los compromisos pactados frente al cumplimiento de las obligaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA

No aplica

Para CONTRATO con ofrecimientos adicionales:

ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD OFRECIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

SUSPENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐SI ☐ NO ☐NO APLICA	***Observaciones:*** *No aplica*
Describir los cambios en las pólizas de garantías:		*No aplica*	

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

1- **Brindar soporte remoto desde la mesa de servicios:** Se recibe el apoyo permanente por los enlaces definidos por LAPOINT para subsanar dudas y/o inconsistencias, en algunos casos las respuestas no son acordes a las necesidades lo que evidencia que el personal de la mesa en primera instancia no es idóneo para resolver las necesidades planteadas.

2- **Garantizar personal idóneo y experto para apoyar el proceso de solución de inquietudes y solución de problemas del software licenciado:** El contratista realiza acompañamiento permanente con el personal, mostrando en algunos casos desconocimiento de las inconsistencias a solucionar y poca idoneidad en el personal a cargo de resolver las dudas en la mesa de servicio.

3- **Asesoría vía telefónica o web (herramientas de tickets):** El contratista tiene líneas permanentes para dar apoyo a los requerimientos que se presenten desde el Instituto.

- La supervisora del contrato ***insiste*** en mejorar el canal de comunicación de la mesa de ayuda y los enlaces del Isvimed, siendo este un compromiso adquirido en las reuniones de seguimiento.

4- **Atender los requerimientos, las incidencias y solicitudes presentadas en la ejecución del contrato y darles solución de acuerdo a los ANS definidas en la propuesta de soporte y mantenimiento que hace parte integral del contrato:** Se atienden los requerimientos generales

por parte del contratista, subsanando los requerimientos fuera de los acuerdos para las ANS se solicita desde la supervisión del contrato mejorar el canal de comunicación frente a las respuestas de los requerimientos, tiempos y claridad en las soluciones.

5- **Realizar oportunamente las actualizaciones y mejoras resultantes de cambios normativos y/o evolución del software:** El software se viene actualizando de acuerdo con los parámetros manejados por el contratista.

6- **Informar oportunamente al contacto establecido en el ISVIMED sobre las actualizaciones y mejoras realizadas en el software por parte de LAPOINT ICT S.A.S:** Las actualizaciones son de conocimiento y deben ser autorizadas por el supervisor, estas se hacen de manera consensuada teniendo en cuenta la operatividad y disponibilidad de los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad, nómina y almacén.

7- **Designar a una persona responsable, para actuar como contacto principal con el ISVIMED, que tendrá como responsabilidad servir de interlocutor para todas las soluciones de los inconvenientes presentadas en la ejecución del contrato:** Se tiene comunicación de manera permanente con el enlace de ADA para resolver las inconsistencias que se puedan presentar en el ERP Financiero y los módulos de nómina y almacén.

8- **Garantizar Herramientas y mecanismos que permitan la atención de forma remota de los requerimientos e incidencias presentadas:** Se realiza las observaciones de parte de la supervisión para garantizar que los mecanismos de atención sean agiles y claros al momento de presentarse cualquier anomalía.

9- **Prestar el servicio de alojamiento de la base de datos de toda la información contable, presupuestal y financiera garantizando la completitud de la información:** La información financiera del instituto se puede consultar a necesidad teniendo en diferentes ítem, fecha y tipo de soporte según los módulos autorizados.

10- **Realizar capacitaciones al personal designado por el ISVIMED y a solicitud del supervisor del contrato:** Se atiende por parte del contratista las solicitudes de capacitaciones o las dudas que se presenten en cuanto a la parametrización y la operatividad de los módulos (tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y almacén) de acuerdo con lo aprobado por el supervisor y lo pactado en el contrato.

11- **Realizar los desarrollos autorizados por el supervisor del contrato**: Los desarrollos son autorizados y consensuados con el supervisor del contrato para no afectar las labores diarias del proceso financiero.

12- **En cumplimiento del artículo 282 de la ley 100 de 1993 y del 50 de la ley 789 de 2002, deberá presentar la constancia de afiliación como trabajador independiente y de sus pagos respectivos al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos (cuando aplique), durante la vigencia del contrato, con una base de cotización del 40% sobre los honorarios percibidos mensualmente, los cuales, en todo caso no podrá ser inferior al mínimo legal mensual vigente, el no cumplimiento de esta obligación será causal de suspensión inmediata del contrato. En caso de persistir la conducta, se dará por terminado de manera unilateral el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. Estos pagos se deberán realizar en las fechas establecidas en el artículo 4 del decreto**

1670 de 2007: Se revisa la facturación realizada por el contratista, donde deben anexar la paz y salvo de las obligaciones de parafiscales y seguridad social.

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

Para este periodo no se presentaron requerimientos.

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☐ SI ☐(en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Para el periodo de julio de 2025, se realiza el seguimiento desde la supervisión a los tiempos de respuesta de acuerdo de los ANS, de los requerimientos realizados a la mesa de servicio.

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:		
Hora de inicio: 10:30 am	**Hora Finalización**	
Lugar donde se realiza la reunión		
Interventor(es) o Supervisor(es):		
Por parte del contratista (o asociado):		
Invitados:		

Marisol García Ospina
Supervisora.

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben suscribirse y enviar (para registro contable y de tesorería y expediente digital) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A11430

LA POINT ICT S.A.S NIT 900862761-1

Fecha de Factura: 2025-08-05 14:32

Fecha de Vencimiento: 2025-08-12 23:59

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764074602581 del 2024/07/08, Prefijo A, Rango 11125 hasta 12000 con una vigencia desde el 2024/07/08 hasta 2026/07/08

FORMA DE PAGO : Credito **MEDIO DE PAGO:** Instrumento no definido

CUFE

815df9a7c86e6f194113bc8b09093af67e83de7b847efde4c9c7c027268dbe47d30c81aed14ad39c3bf364521dc55028

Vendido a:		
ISVIMED		
NIT: 900014480-8	**Dirección:** CALLE 47D 75 240	**Teléfonos:** 4304310

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
1	SE78	SERVICIO SICOF CLOUD COMPUTING	1	$ 13,292,828	0	$ 13,292,828

Observaciones:
CONTRATO 163 DE 2025 - SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO SICOF CLOUD COMPUTING - MES DE JULIO DE 2025

Subtotal:	$ 13,292,828.00
IVA:	$ 0.00
Total:	$ 13,292,828.00

Cambio(Artículos 774, 884 DE C.D.) y causará intereses por mora a la máxima permitida por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha acordada. Los abonos se aplicarán primero en intereses. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 61645316939, actividad económica 5820 - 6201 - 6202 aplique retención en la fuente del 3,5%.

Fecha impresión: 05/08/2025 02:33:01

LaPointICT
Tecnología de Punta a Medida de tu Negocio

Fecha validación: 2025-08-05 14:33:01

Fecha generación: 2025-08-05 14:33:01

Zona Franca Rionegro – Local 113A – Vereda Chachafruto
Teléfono 3002821649
No somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores de Renta e Industria y Comercio
Actividad Económica 6201 - 6202 - 6209 aplique retención en la fuente del 3,5 %.*

lapoint

MESA DE SERVICIOS
LAPOINT ICT S.A.S

LaPointICT
Tecnología de Punta a Medida de tu Negocio

"Informe de servicios del período comprendido del 01 al 31 de Julio de 2025"
ISVIMED - CONTRATO 163 DE 2025

Marisol García
Supervisor del Contrato

Carrera 35A No. 15B - 35 Of. 501 Edificio Prisma – Medellín
Av. Calle 26 # 68c – 61 Oficina 531-1 Edificio Torre Central -Bogotá
ZF de Rionegro LC 113 A Vereda Chachafruto
https://lapoint.co/

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

1.1 PERÍODO INFORME 3

2 INFORMACIÓN GENERAL 3

2.1 CASOS ABIERTOS DEL PERÍODO ANTERIOR 4

3 INFORME DE CASOS DEL PERÍODO 4

3.1 CASOS DEL PERÍODO 4

3.2 INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO 5

3.3 ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO 6

3.4 ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO 6

3.5 SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO 7

3.6 CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO 7

3.7 INCIDENTE REVISION CLIENTE 8

3.8 AJUSTE DATA 8

4 INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES 9

4.1 HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO 9

4.2 HORAS DE DESARROLLO 9

4.3 RELACIÓN COPIAS DE SEGURIDAD 9

1 INTRODUCCIÓN

Para la mesa de servicios de LAPOINT es importante brindar retroalimentación de la operación, así las cosas, nos permitimos compartir el informe de actividades dando cumplimiento a la prestación contenido en el Contrato número ¡Error! No se encuentra el o rigen de la referencia.**5** celebrado entre ***ISVIMED*** y LAPOINT ICT S.A.S., cuyo objetivo es prestar el servicio de Soporte y Mantenimiento, así como el desarrollo de nuevas funcionalidades y capacitaciones que se requieran por la entidad para el adecuado funcionamiento y actualización del ERP SICOF.

1.1 Período informe

El presente informe tiene como objetivo mostrar el estatus de los casos registrados en nuestra mesa de ayuda durante el período comprendido entre el ***1 al 31 de Julio de 2025*** a través de la herramienta Zoho Desk

2 INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se describe de manera general, cada uno de los campos que se encontrarán en el informe de los casos del período.

DATO	DESCRIPCIÓN
N° de Ticket	Número de caso bajo el cual se hace el registro de la novedad en Zoho Desk
Fecha de Creación	Fecha en la cual se crea el ticket
Estado Actual	Etapa de la solución en la que se encuentra el caso (abierto, revisión cliente, cerrado)
Prioridad	Nivel de urgencia con el cual se requiere tramitar el caso (1. Baja, 2. Media, 3. Alta)
Tipo de Caso	Clase de caso a tratar (incidente, solicitud de asesoría, error en operación, solicitud de cambio)
Nivel	Escalamiento que se le da al ticket para la solución (1. Mesa de servicios, 2. Consultores, 3. Desarrollo, calidad, implantación)
Producto	Producto en el cual se presenta el caso
Asunto	Motivo por el cual se crea el ticket
Descripción	Detalle de la situación que se presenta, incluyendo rutas y acciones realizadas
Solución	Respuesta que se le da a la situación descrita por el usuario en el ticket
Fecha de Cierre	Fecha en la cual se le da cierre al ticket, ya sea por solicitud del usuario o por tiempo límite de validación

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.1 CASOS ABIERTOS DEL PERÍODO ANTERIOR

A continuación, no se presentan los casos que quedaron abiertos el mes anterior, es decir, una imagen alusiva al inicio del período vigente.

Durante el periodo comprendido no se presentaron casos abiertos correspondientes al mes anterior.

3 INFORME DE CASOS DEL PERÍODO

3.1 CASOS DEL PERÍODO

A continuación, no se presenta información correspondiente a los tipos de caso que se generaron en el período, tipificados por la clasificación correspondiente.

Etiquetas de fila	CERRADO	REVISIÓN CLIENTE	Total general
Incidente	4	1	5
Asesoria	1	1	2
Total general	**5**	**2**	**7**

3.2 INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo terminado
44591	01 Jul 2025 03:30 PM	CERRADO	Alta	Incidente	1	SICOF.FINANCIERO.Contabilidad	FINANCIERO.Contabilidad/Administrador Del Sistema/Asignación De Módulos	ERROR SALDO EN BALANCE CIERRE JUNIO	Buenas tardes: Por favor revisar el balance general del mes de junio, ya que me genera una diferencia de en el saldo final de $ 1.070.800	07 Jul 2025 09:04 AM
44833	09 Jul 2025 04:29 PM	CERRADO	Alta	Incidente	1	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Operacion/Liquidación De La Nómina	Error en la liquidacion de las vacaciones.	El sistema no permite liquidar las vacaciones de la funcionaria 43202705.0	11 Jul 2025 03:28 PM
44944	14 Jul 2025 10:48 AM	CERRADO	Alta	Incidente	1	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Novedades/Vacaciones Y Licencias	ERROR LIQUIDACIÓN VACACIONES LINA HINCAPIE CC43838918	Buen día, De acuerdo a lo conversado telefónicamente envío evidencias de la novedad de vacaciones por reanudación que le aparece a la vinculada CC43838918, estas se encuentran aprobadas y no permite borrarlas. Esta liquidación no se realizó desde la Entidad. Agradezco su colaboración con la corrección para liquidar la nómina de este periodo. Gracias	16 Jul 2025 11:22 AM
44958	14 Jul 2025 02:05 PM	CERRADO	Alta	Incidente	2	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Configuración/Porcentaje Retefuente Método 2	TABLA DE RETENCION EN LA FUENTE NOMINA	Buenas tardes la tabla de retención en la fuente, esta generando diferencia la cual afecta el valor de la misma lo que afecta al empleado * rentas exentas: SALUD * En la tabla procedimiento 2 : al calcular la renta exenta su limite EL EMAIL : Fue enviado por email sin solución Por favor verificar ya que no se tiene seguridad en la deducción generada	23 Jul 2025 04:18 PM

3.3 ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Errores de Operación.

3.4 ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Tiempo en espera de Ticket	Ticket Tiempo terminado
45059	16 Jul 2025 05:11 PM	CERRADO	Alta	Asesoria	1	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Prestaciones Sociales/Liquidación Definitiva	Inclusión de Bonificación por Servicios Prestados en la Liquidación de Seguridad Social (Liquidación definitiva de prestaciones sociales)	Cordial saludo, Se ha evidenciado que en la liquidación definitiva de prestaciones sociales no se están incluyendo los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión) correspondientes al concepto de Bonificación por Servicios Prestados, tal como lo establece el Artículo 1º del Decreto 1158 de 1994, el cual modifica el Artículo 6º del Decreto 691 de 1994. Es necesario que el sistema contemple estas deducciones, ya que anteriormente se realizaban de forma manual. Sin embargo, actualmente la liquidación mensual de seguridad social continúa omitiendo estos aportes, los cuales, de acuerdo con la normativa vigente, deben ser pagados a los diferentes subsistemas del Sistema General de Seguridad Social.	-	22 Jul 2025 11:18 AM

									Agradecemos su atención a este asunto y quedamos atentos a una pronta respuesta. Claudia Ocampo 3107304297		
45557	30 Jul 2025 12:19 PM	REVISIÓN CLIENTE	Media	Asesoria	1	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Configuración/Retención En La Fuente	Revision concepto de salud en retención en la fuente	Este ticket se genera apatir de inconsistencias presentadas con dos colaboradoras del Instituto, con una de ellas en el concepto de salud al calcular la retención en la fuente, tomando un valor más alto que el realmente pagado. Consultamos y nos indicaron que al marcar los conceptos a las empleadas de P1 se les debía marcar NO en salud, pero sin embargo con las dos vinculadas 21526533 Diana Carolina Ruiz. Valentina Aguilar c/c 1017177122 presenta diferencias en los cálculos realizados de cada mes. Solicitamos por favor sean revisadas detalladamente y se dé solución. María Angélica López Mena Cel 3136776487	30 Jul 2025 05:03 PM	-

3.5 SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Solicitudes de Cambio.

3.6 CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron casos abiertos al finalizar el periodo.

3.7 INCIDENTE REVISION CLIENTE

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Tiempo en espera de Ticket
45026	16 Jul 2025 11:40 AM	REVISIÓN CLIENTE	Alta	Incidente	2	SICOF.RRHH.Nomina. Seguridad Social	NÓMINA/ Seguridad Social/Autoliquidación	LIQUIDACIÓN SEGURIDAD SOCIAL MAYO 2025	Buen día, El pasado mes de mayo ingresaron dos personas a la Entidad marcándose la novedad en las respectivas fechas, la señora Alejandra Hoyos el día 14 y la señora Diana Ruiz el día 28. Al momento de liquidar la seguridad social del período, se evidenció que el cálculo para los aportes a todos los subsistemas se realizó por los 30 días (en ambos casos) y no por 17 y 3 días respectivamente. Adjunto liquidación de la seguridad social, la cual es generada desde el sistema y se carga al operador. Agradecemos su respuesta el porqué el sistema no tomó y liquidó los días proporcionales al ingreso de estas dos personas. Claudia Ocampo 3107304297	01 Aug 2025 09:28 AM

3.8 AJUSTE DATA

Durante el periodo comprendido no se presentaron Ticket de Ajuste Data.

3.9 CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO

Durante el periodo comprendido no se presentaron ticket de capacitación.

4 INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES

4.1 HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Horas de Capacitación y/o Acompañamiento.

4.2 HORAS DE DESARROLLO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Horas de Desarrollo.

INFORME DE HOSTING

4.3 Relación Copias de Seguridad

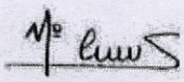
Las copias de seguridad correspondientes al periodo se encuentran alojadas en las direcciones que a continuación se describen:

LUGAR	TAMAÑO	RUTA
isvimedv11_2-2025073012.dmp.gz G	318.073 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025073012.dmp.gz
isvimedv11_2-2025073012.log.gz G	43.410 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025073012.log.gz
isvimedv11_2-2025072914.dmp.gz G	318.070 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072914.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072914.log.gz G	43.396 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072914.log.gz
isvimedv11_2-2025072901.dmp.gz G	318.071 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072901.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072901.log.gz G	43.394 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072901.log.gz
isvimedv11_2-2025072802.dmp.gz G	318.074 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072802.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072802.log.gz G	43.384 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072802.log.gz
isvimedv11_2-2025072702.dmp.gz G	318.040 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072702.dmp.gz

isvimedv11_2-2025072702.log.gz G	43.447 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072702.log.gz
isvimedv11_2-2025072604.dmp.gz G	317.835 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072604.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072604.log.gz G	43.509 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072604.log.gz
isvimedv11_2-2025072500.dmp.gz G	317.455 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072500.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072500.log.gz G	43.382 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072500.log.gz
isvimedv11_2-2025072321.dmp.gz G	317.116 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072321.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072321.log.gz G	43.440 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072321.log.gz
isvimedv11_2-2025072217.dmp.gz G	317.107 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072217.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072217.log.gz G	43.437 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072217.log.gz
isvimedv11_2-2025072122.dmp.gz G	317.107 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072122.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072122.log.gz G	43.438 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072122.log.gz
isvimedv11_2-2025072103.dmp.gz G	317.107 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072103.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072103.log.gz G	43.399 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072103.log.gz
isvimedv11_2-2025072013.dmp.gz G	317.100 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072013.dmp.gz
isvimedv11_2-2025072013.log.gz G	43.436 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025072013.log.gz
isvimedv11_2-2025071901.dmp.gz G	317.023 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071901.dmp.gz
isvimedv11_2-2025071901.log.gz G	43.417 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071901.log.gz
isvimedv11_2-2025071816.dmp.gz G	317.023 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071816.dmp.gz
isvimedv11_2-2025071816.log.gz G	43.412 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071816.log.gz
isvimedv11_2-2025071507.log.gz G	325 Byte	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071507.log.gz
isvimedv11_2-2025071507.dmp.gz G	809.223 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071507.dmp.gz
isvimedv11_2-2025071416.dmp.gz G	311.625 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071416.dmp.gz
isvimedv11_2-2025071416.log.gz G	43.396 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071416.log.gz
isvimedv11_2-2025071217.dmp.gz G	311.596 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071217.dmp.gz
isvimedv11_2-2025071217.log.gz G	43.415 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071217.log.gz
isvimedv11_2-2025071109.dmp.gz G	311.268 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071109.dmp.gz
isvimedv11_2-2025071109.log.gz G	43.368 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025071109.log.gz
isvimedv11_2-2025070919.dmp.gz G	311.039 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070919.dmp.gz
isvimedv11_2-2025070919.log.gz G	43.417 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070919.log.gz
isvimedv11_2-2025070818.dmp.gz G	311.028 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070818.dmp.gz
isvimedv11_2-2025070818.log.gz G	43.426 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070818.log.gz
isvimedv11_2-2025070804.dmp.gz G	311.018 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070804.dmp.gz
isvimedv11_2-2025070804.log.gz G	43.426 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070804.log.gz
isvimedv11_2-2025070522.dmp.gz G	340.459 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070522.dmp.gz
isvimedv11_2-2025070522.log.gz G	43.513 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070522.log.gz
isvimedv11_2-2025070502.dmp.gz G	340.318 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070502.dmp.gz
isvimedv11_2-2025070502.log.gz G	43.490 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070502.log.gz
isvimedv11_2-2025070401.dmp.gz G	340.279 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070401.dmp.gz

isvimedv11_2-2025070401.log.gz G	43.468 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070401.log.gz
isvimedv11_2-2025070301.dmp.gz G	340.220 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070301.dmp.gz
isvimedv11_2-2025070301.log.gz G	43.481 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070301.log.gz
isvimedv11_2-2025070204.dmp.gz G	340.235 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070204.dmp.gz
isvimedv11_2-2025070204.log.gz G	43.458 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070204.log.gz
isvimedv11_2-2025070107.dmp.gz G	340.234 MB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070107.dmp.gz
isvimedv11_2-2025070107.log.gz G	43.482 KB	Z:\isvimed\isvimedv11_2-2025070107.log.gz

Cordialmente,



María Juliana Cañas
Analista de Nómina y Facturación



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

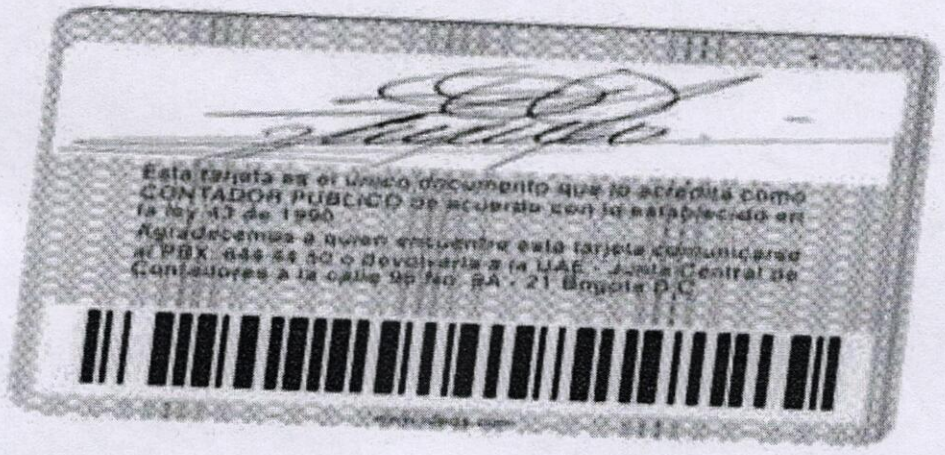
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196761-T

EDUARDO ANDRES
CARDONA MEJIA
C.C. 71763605
RESOLUCION INSCRIPCION 1519 FECHA 14/11/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ Z08773



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 646 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 8A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A49D99B9E16716B2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

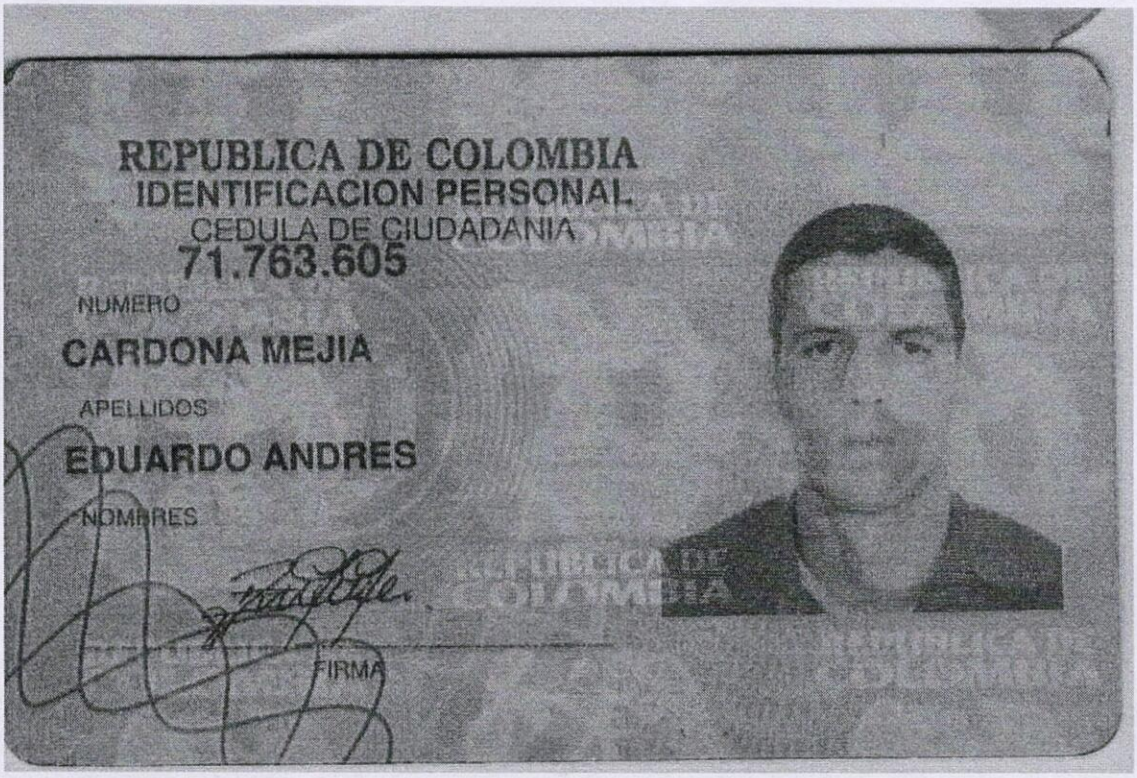
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71763605 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 196761-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.763.605
NUMERO
CARDONA MEJIA
APELLIDOS
EDUARDO ANDRES
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1976
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
31-OCT-1994 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-0100101-14139893-M-0071763605-20060125
03348 06025A 02 198005975

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900862761	1	LA POINT ICT S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 51 # 9 C SUR 85	RIONEGRO-ANTIOQUIA	4035241	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1620814839	9488879918	E	2025/07/14	2025/07/11	BANCOLOMBIA	0	$27,361,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$11,506,700	$0	$0	$11,506,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$720,000	$0	$0	$720,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,361,500	$0	$0	$2,361,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$5,530,600	$0	$0	$5,530,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$2,894,600	$0	$0	$2,894,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$377,500	$0	$0	$377,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	21	$377,500	$0	$0	$377,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				19	$2,814,100	$0	$0	$2,814,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$119,500	$0	$0	$119,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	18	$2,694,600	$0	$0	$2,694,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				21	$9,144,900	$0	$0	$9,144,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$500,000	$0	$0	$500,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	$6,545,300	$0	$0	$6,545,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$471,400	$0	$0	$471,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$523,800	$0	$0	$523,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$748,400	$0	$0	$748,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$356,000	$0	$0	$356,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,111,200	$0	$0	$2,111,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	19	$2,111,200	$0	$0	$2,111,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,407,500	$0	$0	$1,407,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	19	$1,407,500	$0	$0	$1,407,500
TOTAL				21	$27,361,900	$0	$0	$27,361,900

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Medellín, 1 de agosto de 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **71.763.605**, en mi calidad de revisor fiscal de la empresa **LAPOINT ICT S.A.S** con NIT N° **900.862.761-1**; manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud- EPS-Fondos de Pensiones, Riesgos Laborales ARL - Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje – SENA.

Cordialmente,

EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA
REVISOR FISCAL
T.P. 196761-T

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTIT.SOCIAL DE VIV
NIT: 900014480
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CE143586
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 00912068285

Fecha: 20-08-2025 **Hora:** 14:23:03
Fecha de Generación: 20-08-2025

Fecha de envío del pago: 20-08-2025
Fecha para Procesar el pago: 20-08-2025

Impreso por: D21526533

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $12,364,988.00	**Valor Registros Procesados:** $12,364,988.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
61645316939	Corriente	900862761	LAPOINT ICT SAS	12,364,988.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	20-08-2025